



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DESARROLLO SOCIAL
Y COMUNITARIO
NIT 800010350-8



Murillo, julio 04 de 2024

LA GOBERNACION DEL TOLIMA

Nit. 800.113.672-7

DEBE A:

MUNICIPIO DE MURILLO

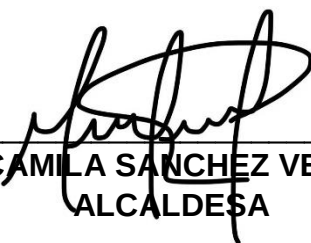
Nit. 800.010.350-8

La suma de:

**VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
DOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$24.979.200)**

POR CONCEPTO DE: Primer desembolso como pago del aporte del Departamento al convenio No. 0282 de febrero de 2024. Cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cordialmente,



MARIA CAMILA SANCHEZ VELASQUEZ
ALCALDESA